

GUÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES



**Violencia de Género en las
Universidades Españolas (VGU)**

Plan Nacional de I+D+i (2004-2007)



Título:

Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades.

Investigadora principal del proyecto: Rosa Valls Carol. CREA, Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades. Universitat de Barcelona.

Equipo del proyecto: Consol Aguilar (Universitat Jaume I), María José Alonso (Universidad del País Vasco), Pilar Colas (Universidad de Sevilla), Montserrat Fisas (Universitat de Barcelona), Ainhoa Flecha, Lola Frutos (Universidad de Murcia), Laura López (Universitat de Barcelona), Patricia Melgar (Universitat de Barcelona), Silvia Molina (Universidad Nacional de Educación a Distancia), María Padrós (Universitat de Barcelona), Laura Ruiz (Universitat de Barcelona), Luís Torrego (Universidad de Valladolid), Miguel Ángel Pulido.

Otros/as colaboradores: Esther Oliver (Universitat de Barcelona).

Impreso en Barcelona, 2008

Depósito legal: B-52.615-2008

ISBN: 978-84-691-7613-9

Todos los derechos reservados

Financiado por:

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Plan Nacional I+D (2004-2007)



Índice

Introducción	5
1. Violencia de género en el ámbito universitario	7
2. Propuestas y medidas de prevención y atención de la violencia de género en las universidades	
2.1. Políticas institucionales	11
2.2. Formación y sensibilización	14
2.3. Oficina de denuncia	20
2.4. Personas asesoras	24
2.5. Trípticos y documentos informativos.....	28
2.6. Páginas Web	33
2.7. Participación de la comunidad universitaria	35
3. Bibliografía y páginas web de interés	39





Introducción

Esta guía está dirigida especialmente a equipos de gobierno de las universidades españolas, vicerrectorados y decanatos, Oficinas o Comisiones de Igualdad, defensores del estudiantado, asociaciones de estudiantes, otros movimientos sociales y las personas que trabajan para superar la violencia de género, con el objetivo de proporcionar informaciones útiles para impulsar medidas de prevención y atención ante situaciones de violencia de género en nuestras universidades.

En las universidades de más prestigio internacional de Estados Unidos y Europa ya se desarrollan programas a este respecto, que se han impulsado como consecuencia de investigaciones previas. En el contexto español, la investigación sobre la temática ha sido desarrollada en el marco del Plan Nacional I+D+I y financiada por el Instituto de la Mujer. El proyecto *Violencia de género en las universidades españolas* se ha realizado durante tres años (2005-2008) con la participación de ocho universidades españolas y el apoyo de profesoras e investigadoras de Harvard y de otras universidades internacionales.

La investigación se ha desarrollado en una situación social marcada por los avances contra la violencia de género y la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro país (Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, Planes de igualdad en las universidades...). Con el objetivo de que nuestras universidades no queden al margen de estos avances, se ha explorado no sólo la realidad de la presencia de violencia de género, sino también los posibles



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

mecanismos para su superación, inspirados en las universidades más prestigiosas del mundo.

La primera parte de la Guía presenta algunas de las principales contribuciones de investigaciones sobre violencia de género en el contexto universitario, especialmente a nivel internacional, que justifican ampliamente la necesidad de abordar esta problemática con medidas específicas. La segunda parte se estructura en siete apartados, que corresponden a diferentes tipos de iniciativas que se pueden implementar, desde trípticos informativos hasta políticas institucionales. Todas las medidas propuestas se basan en conclusiones de las investigaciones internacionales, en buenas prácticas desarrolladas en universidades de prestigio internacional, y en las valoraciones por parte de profesorado, estudiantes y otro personal de la universidad entrevistados en el marco de nuestra investigación.

Esperamos que con la lectura de esta Guía podamos conseguir unas universidades, no solamente menos sexistas, sino también más científicas y humanas.



1. Violencia de género en el ámbito universitario

La violencia de género es un fenómeno complejo, que afecta a mujeres de todas las edades, culturas, clases sociales y niveles educativos, siendo la primera causa de mortalidad entre las mujeres antes de los cuarenta y cinco años, y que se da en los diferentes contextos sociales, familiares y laborales (Oliver y Valls, 2004). El ámbito universitario no escapa a esta realidad. Las relaciones de poder y el sexismo se manifiestan en la universidad de diversas maneras, llegando en algunos casos a generar situaciones abusivas o de violencia, o dificultando su denuncia por parte de las víctimas.

A nivel internacional, contamos con numerosas investigaciones sobre violencia de género entre población universitaria y en el propio contexto universitario. La mayoría de las investigaciones se han desarrollado en Estados Unidos y Canadá, aunque también hay estudios en Europa. Una exhaustiva revisión de la literatura científica especializada permite basar las políticas y medidas concretas a desarrollar en las universidades españolas en el conocimiento científico acumulado por estas investigaciones (Valls et al., 2007). A continuación destacamos algunas de las contribuciones más relevantes.

Muchas de las investigaciones (Gross et al., 2006; Kury et al., 2004) demuestran que los índices de agresiones sexuales y situaciones de violencia de género son preocupantes (afectando entre un 13% y un 30%, o incluso más, de las estudiantes durante sus estudios universitarios). Un estudio que compara 31 universidades de 16 países diferentes refleja una tendencia a que mujeres jóvenes y con alto nivel educativo experimenten violencia de género, también en los campus



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

universitarios (Straus, 2004). Además de los abusos y acosos por parte de compañeros, las estudiantes universitarias padecen situaciones no consentidas de atención sexual por parte de profesores, y las profesoras universitarias, por parte de compañeros de trabajo, superiores o incluso alumnos (Benson y Thompson, 1982; Lee et al., 2005).

Las investigaciones internacionales (Fitzgerald et al., 1988; Kalof et al, 2001 entre otras) ponen también en evidencia que, a pesar de los avances logrados en la igualdad entre mujeres y hombres, a menudo situaciones consideradas científicamente como violencia de género no son identificadas como tales por parte de los y las estudiantes, y que persisten estereotipos sexistas que tienden a culpabilizar a las víctimas, dificultando la denuncia de situaciones de violencia de género

Además, diferentes estudios demuestran que la persistencia de estructuras de dominación en las universidades puede suponer un ambiente hostil para las mujeres y repercute en que la violencia de género se haya mantenido silenciada en el contexto universitario durante mucho tiempo (Osborne, 1995). La percepción de que los sistemas de gobierno en las universidades no abordan adecuadamente la violencia de género y los comportamientos que la potencian, el miedo a no ser tomada en serio o a no recibir apoyo por parte de la institución universitaria, conllevan que no se informe de incidentes de violencia que han sucedido en el contexto universitario (Hensley, 2003).

La culpabilización de las víctimas, la normalización de situaciones sexistas y violentas, o el silencio y la ocultación agravan los efectos negativos de las situaciones de violencia de género en las personas que las han padecido, influyendo a nivel académico, profesional y personal (Benson y Thompson, 1982; Reilly, 1986; Eyre, 2000; Shepela 1998). El



impacto a nivel profesional y personal llega a afectar no sólo a quienes son víctimas directas, sino también a las personas que las apoyan y se solidarizan con ellas (Puigvert, 2008).

Como se vislumbra por los resultados de las investigaciones consultadas, son fundamentales los esfuerzos de las universidades para cambiar dinámicas de silencio y potenciar la no tolerancia hacia ningún tipo de violencia (Bryant y Spencer, 2003). En muchas universidades, existen ya mecanismos que ofrecen apoyo ante este tipo de situaciones y ayudan activamente a las víctimas. Las investigaciones coinciden en señalar que las interacciones entre iguales son un factor clave a la hora de identificar situaciones de violencia de género y de prevenirlas y, por lo tanto, en que las redes de apoyo y los contextos de solidaridad son medidas positivas que ayudan significativamente (Boundurant, 2001; Grauerholz et al., 1999).

La investigación I+D+i *Violencia de género en las universidades españolas*, financiada por el Instituto de la Mujer, ha supuesto un primer paso hacia la identificación y visibilización de esta problemática en el contexto español. En el marco de la investigación, además de explorar el marco común del estado de la cuestión internacional al respecto, se ha elaborado y aplicado una encuesta a estudiantes hombres y mujeres de seis universidades españolas, se han sistematizado estrategias y mecanismos que universidades de prestigio internacional han puesto ya en funcionamiento fruto de sus propias investigaciones, y se ha llevado a cabo trabajo de campo cualitativo, entrevistando a profesorado, estudiantes y personal de servicios o de la administración de diferentes universidades. Los resultados de la encuesta confirman tanto la presencia de situaciones de violencia de género, como el desconocimiento y demanda de mecanismos que permitan actuar ante



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

ellas. El trabajo de campo cualitativo ha aportado riqueza en las valoraciones de lo que en nuestro contexto puede hacerse para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, en la solidaridad con las personas que sufren violencia de género, y en romper el silencio en las instituciones universitarias.



2. Propuestas y medidas de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

2.1. Políticas institucionales

Las universidades de más prestigio internacional, entre otras Oxford, Cambridge y Harvard, tienen una **política institucional definida sobre abuso, agresión sexual u otro tipo de violencia de género**, con el objetivo de lograr que la universidad sea un espacio donde resulte inaceptable una situación de ese tipo. Dentro de esta política se regulan **medidas disciplinarias** tanto para los casos verificados de acoso sexual como por las acusaciones malintencionadas.

Estas políticas se concretan en el diseño, implementación y evaluación de programas y planes de acción que incluyen formación y sensibilización. En algunos casos se publican informes anuales sobre los delitos de acoso y agresión sexual en la universidad.

¿Qué dicen las investigaciones internacionales?

- Hay que reconocer la dimensión del problema a nivel institucional. En este sentido, son necesarios esfuerzos desde la comunidad universitaria para combatir las actitudes relacionadas con el acoso sexual o con la violencia contra las mujeres (Nicholson et al., 1998; Reilly et al., 1986).
- Las universidades tienen que garantizar que las mujeres estén representadas en los diferentes ámbitos y niveles universitarios y



dar apoyo a las reivindicaciones feministas desde la universidad, los departamentos y sus investigaciones (Osborne, 1995).

Algunos ejemplos en las universidades de prestigio internacional

La **University of Oxford** tiene una política sobre acoso en general, no específica sobre acoso sexual, de la que se beneficia toda la comunidad universitaria. A través de esta política se definen las diferentes maneras de resolver una situación de acoso:

1) Una manera informal, en la que se registran por escrito todas las comunicaciones entre las partes implicadas. 2) Si la anterior vía no se cree conveniente, se realiza una queja formal a través de una carta donde se explican los hechos. En caso de seguir esta denuncia por una vía formal, la universidad advierte a la persona que la realiza que su identidad será facilitada a la persona denunciada para facilitarle la defensa, y le informa de que una vez se ha hecho llegar la carta, se decide si se inicia o no una investigación, las particularidades de cada una de las fases de la investigación, situaciones por las que habrá que pasar, tanto la persona denunciante como la denunciada, si finalmente se lleva a cabo, y consecuencias de los resultados de la investigación, incluyendo las medidas disciplinarias que pueden ser implementadas. Se crean comisiones mixtas formadas por profesorado, estudiantado y personal de la universidad para realizar las investigaciones sobre los casos.



American Association of University Women (AAUW) Building a Harassment-Free Campus



La American Association of University Women impulsó esta iniciativa en 2006, a partir de la investigación *Drawing the Line: Sexual Harassment on Campus* (2006), en la que se demostraba un alto índice de acosos en espacios comunes de los campus universitarios.

Los 11 proyectos de acción de la iniciativa **Construyendo un Campus Libre de Acoso** para combatir el sexismo y el acoso sexual en el campus:

University of North Texas, Denton, TX: *UNT = Harassment Free*

Indiana University, Bloomington, IN: *SHAPE up! Sexual Harassment Awareness Peer Education*

Stony Brook University, Stony Brook, NY: *SBU Campus UNITED Against Harassment*

University of Akron, Akron, OH: *Make Our Campus Harassment-Free*

Mississippi University for Women, Columbus, MS: *Sexual Harassment...Speak Out*

Pennsylvania State University, University Park, PA: *Changing the Campus Culture: A Multimedia Service Campaign to Stop Sexual Harassment*

Alfred University, Alfred, NY: *Sexual Harassment Campus Action Project*

Chemeketa Community College, Salem, OR: *Identifying and Planning for a Harassment Free Environment at Chemeketa Community College*

Louisiana State University, Baton Rouge, LA: *Project STOP Student Team for Outreach & Prevention: An Anti-Harassment Coalition*

University of Central Florida, Orlando, FL: *UCF Assesses Sexual Harassment and Develops Interventions*

Georgia Southern University, Statesboro, GA: *Sexual Harassment Awareness: Tools and Resources.*



¿Qué dice nuestra comunidad universitaria?

Se percibe la necesidad de que exista una política institucional sobre acoso que no sólo defina las medidas y los protocolos a seguir cuando se produce un caso, sino que también contribuya a establecer un clima de *tolerancia cero* hacia cualquier situación de acoso, abuso o agresión sexual u otro tipo de violencia de género que se puede producir en la universidad. Esta política contribuiría a crear el rechazo y *tolerancia cero* en el conjunto de la sociedad.

Bueno, supongo que poner de acuerdo a tantas personas es complicado, pero tratándose de este tema, en el que todos estamos muy sensibilizados será más fácil. Por otro lado, no sé si cambiar la política institucional es fácil, no lo creo, pero pienso que se puede hacer. Pero, vamos, creo que es una obligación de la universidad el hacer algo para solucionar este problema (un conserje).

2.2. Formación y sensibilización

Existe una gran variedad de iniciativas en relación con la prevención y la sensibilización hacia la violencia de género, que se desarrollan desde diferentes entidades de las universidades más prestigiosas. Algunos ejemplos son:

Women's Center: tiene como finalidad trabajar la promoción de la mujer en la ciencia y la ingeniería. Promueven programas y servicios que se ocupan de las cuestiones de género para promover el éxito, la igualdad y la seguridad para las estudiantes, profesoras y empleadas. Además de servicios de asesoramiento confidencial, desarrollan una serie de



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

actividades de formación y sensibilización muy variadas como charlas, talleres, grupos de apoyo, tertulia mensual sobre lecturas para y sobre las mujeres y eventos culturales (California Institute of Technology).

Talleres y material de prevención: a través de estos talleres se trabajan diversos temas relacionados con la violencia de género, se proporciona información sobre qué hacer en el caso de sufrir una situación de acoso, abuso o agresión sexual. Por otro lado, se puede disponer de materiales diversos para trabajar la prevención de la violencia de género como películas, libros y guías (Princeton University, Yale University).

Yale Men Against Rape: se trata de un grupo de hombres que trabajan para la formación y la educación de los hombres sobre acoso sexual (Yale University).

Men Against Violence: grupo dedicado a acabar con la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, las/os niñas/os o otros hombres. Trabajan para fortalecer la comunidad mediante la promoción de la conciencia y la promoción de espacios de cambio. Exploran la diversidad de masculinidades que se dan en la universidad. Realizan grupos de discusión, patrocinan obras de teatro, conciertos y exposiciones. (Columbia University)

¿Qué dicen las investigaciones internacionales?

- Atender la violencia de género en las universidades no sólo desde una perspectiva asistencialista con las víctimas, sino también llevar a cabo un trabajo preventivo, con programas que relacionen la prevención de la violencia de género y las



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

agresiones sexuales desde la salud pública, la responsabilidad masculina y el desarrollo de la empatía hacia personas que hayan sufrido violencia sexual. Estos programas irían acompañados de campañas de sensibilización de tolerancia cero ante la violencia de cualquier naturaleza por parte de toda la comunidad universitaria y de solidaridad hacia las personas que la sufren. Se destaca la importancia de utilizar materiales de difusión, así como la organización de actividades como conferencias y talleres de prevención (Hugh et al., 2000).

- Tratar el tema de la violencia en las relaciones afectivas, desde los marcos feministas y desde una vertiente educativa para una prevención de la violencia de género (Lee et al., 2005; Mahlstedt y Welsh, 2005). Es importante impulsar programas educativos y de prevención que hagan hincapié en invalidar los mitos sobre la violación y la naturaleza problemática de las creencias sobre la desigualdad de géneros, incidiendo en que la coacción sexual y la violación son un delito (Boeringer, 1999).
- Creación de programas de sensibilización dirigidos a desmontar las creencias sobre la normalización y aceptación de presiones y de situaciones de abuso en las relaciones. Se proponen espacios de diálogo y reflexión para la identificación de lo que es y no es aceptable (Charkow y Nelson, 2000; Gross et al., 2006).
- Desarticular las estrategias de dominio masculina perpetradas por la universidad como institución, incidiendo en la transformación del clima adverso que se crea hacia las mujeres



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

a través de la acción afirmativa hacia las mujeres asegurando que ellas estén representadas en todos los espacios de las jerarquías universitarias (Osborne, 1995).

Algunos ejemplos en universidades de prestigio internacional

Campaña de sensibilización para romper el silencio hacia la violencia de género y el acoso sexual en las universidades y de solidaridad con las personas que sufren estas situaciones

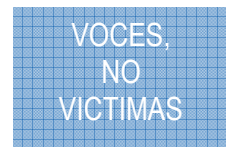
La asociación **“Voices, not victims”** promueve diferentes campañas:



<http://www.voicesnotvictims.org>

No estés solamente contra la violencia de género. Ayuda a prevenirla. Denunciando los comentarios sexistas y ofreciendo ayuda a la mujer que está siendo acosada, tú tienes el poder de marcar la diferencia. (Aparece el número de teléfono)

QUIERO ACCIÓN
Cuando se trata de
prevenir
la violencia de género



Haz tu parte para acabar con la violencia de género



¿Qué dice nuestra comunidad universitaria?

Más de un **85% del estudiantado cree que sería necesario trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura de la carrera o en algún espacio de debate, como charlas, jornadas y seminarios que se organicen en la universidad.**

Según las entrevistas realizadas, las actividades de formación, prevención y sensibilización se perciben como una de las principales acciones a desarrollar en la universidad para empezar a visibilizar el tema.

Sí, sí, me parece viable porque es empezar con algo, a implantar poco a poco, algo dentro de esta universidad donde este tema parece ser que no le importa a la mayoría, la gente no está muy concienciada. Entonces sería empezar por llevar a cabo una actividad de este tipo [se refiere a actividades de formación, prevención y sensibilización] entonces yo creo que tendría algo de relevancia, y poco a poco se iría como destapando el bote. Yo creo que estas actividades tendrían que hacerse por el propio alumnado... con ayuda de, quizás, algún profesor (una estudiante).

Se propone que las iniciativas que se desarrollen prioricen actividades de prevención que se basen en la identificación de las situaciones que son violencia de género, desmitificando situaciones que se normalizan y no se viven como tal; que partan de visibilizar ese tipo de situaciones ante las que se ha de romper un ambiente de permisividad, normalización y silencio.



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

Hay que ayudar a la gente a identificar las situaciones de violencia, y eso no sé si sería información o formación. Hay muchas veces, que yo como mujer, y me imagino que a ti te habrá pasado lo mismo, que hay situaciones que después ves que han sido de violencia (una profesora).

Otra de las principales propuestas consiste en la introducción de una asignatura que forme en prevención de la violencia de género. Se insiste en que esta temática se contemple como contenido curricular de los planes docentes en cualquier estudio universitario. Parten de que la violencia de género es un tema que ocupa a toda la sociedad y que se da en contextos muy variados por lo que toda persona universitaria ha de estar formada en prevención de la violencia de género, tal y como establece la *Ley Integral contra la violencia de género* para algunos estudios universitarios.

Y esto añadido a introducir en las carreras, ahora con el diseño de los nuevos grados sería el momento... introducir... de hecho el real decreto que regula las nuevas titulaciones, grados, masters y doctorados, así lo dice. Introducir materias académicas que aborden estas cuestiones, que las expliquen y que las trabajen y, por tanto, que sea un tema también presente en los curriculums de los estudiantes y, por tanto, también en el contenido docente (un profesor).

Yo pienso que son temas que se tendrían que incluir dentro del currículum de cualquier tipo de carrera aunque fuera como asistir a una conferencia o a charlas, yo pienso que es imprescindible ¿no? (un estudiante).



2.3. Oficina de denuncia

Oficinas que recogen denuncias y se dedican a la **resolución de conflictos** relacionados con la violencia de género. Estas oficinas suelen coordinar los diferentes programas de prevención y atención de las agresiones y acoso sexual. Normalmente, estudian las denuncias recibidas, y ponen en marcha servicios de mediación entre la víctima y el agresor, entrevistan a las partes, valoran posibles sanciones, etc. Algunos ejemplos son **Office of Affirmative Action and Equal Opportunity Programs** (University of Pennsylvania), **Disciplinary Procedure for Sexual Misconduct** (Columbia University), **Office of Sexual Assault Prevention and Response (OSAPR)** (Harvard University). Algunos de los servicios que ofrece esta última son: información y apoyo a los estudiantes que han sufrido cualquier tipo de abuso sexual o relación violenta; asistencia para el acceso a recursos como apoyo académico, cambios de residencia y presentación de informes; acompañamiento para la presentación de informes o para recibir atención médica en el UHS/Beth Israel Deaconess Hospital (donde recopilan pruebas); información y apoyo a los familiares y amigos de las víctimas.

También existen **líneas telefónicas de emergencia 24 horas** (Harvard University; Stanford University) y **teléfonos de asesoramiento**. En la Yale University esta línea telefónica se denomina **Sexual Harassment & Assault Resource & Education Number -S.H.A.R.E. Number-**.



Algunos ejemplos en universidades de prestigio internacional

The Office of Sexual Assault Prevention and Response. Harvard University

Uno de los folletos informativos de la oficina:

Harvard College | HUHS Mental Health | HU Police | Bureau of Study Counsel | Univ. Health Services

The Office of Sexual Assault Prevention and Response
compassion...strength...change...understanding

Home
Need Help?
Events
Get Involved
Who We Are
Publications
Library
SASH Advisors
Resources
Get the Facts
Safety On Campus
Educational Presentations

The Office of Sexual Assault Prevention and Response was established in 2003 to provide confidential support, information, and resource referrals to survivors of sexual violence.

The mission of the Office of Sexual Assault Prevention and Response is to provide leadership in creating a Harvard community free from sexual and interpersonal violence and harassment. We are committed to supporting and empowering survivors of violence. We believe in preventing violence through education, personal and collective accountability, and social change.

You can call us, 24 hours a day (**617-495-9100**), for information and resources. We are trained to listen and help, confidentially.

Sexual assault is a problem that affects everyone at the College. We also work to educate the College community about sexual assault, its prevention, and its impact.

We strive to provide empathic, supportive services to students of the College who have experienced sexual assault. Knowing that some students will prefer to seek services outside of Harvard's campus, The Office works closely to provide easy linkages to off-campus resources as well.



¿Qué dice nuestra comunidad universitaria?

El 85% del estudiantado cree que sería necesario que existiera un servicio en la universidad donde puedan acudir las personas del ámbito universitario que sufren alguna situación de violencia de género.

Se valora que con la existencia de una oficina donde se pudiera denunciar se superaría el problema de no saber dónde ir si se sufre una situación de violencia de género en la universidad.

Se insiste en la idea de que ésta sería otra de las medidas que contribuiría a visibilizar el problema y a romper el silencio en la universidad. Además, sería un espacio que tendría que generar confianza a todos los colectivos.

La persona que la sufre se sentiría más apoyada al denunciar y garantizando la total confidencialidad se evitarían situaciones de críticas, o represalias para la persona denunciante. Se superaría la percepción de que no sirve de nada denunciar porque la universidad no hará nada.

No tenemos claro dónde tenemos que ir. Y si hay una cosa específica pues a lo mejor la gente denuncia más y se anima más y las cosas son más solucionables, los casos se solucionan más pronto, porque es lo que te he dicho antes, hablas, hablas y no se soluciona nada, al contrario, la que denuncia es la que queda mal (una conserje).

El estudiantado también insiste en la importancia de la existencia de un espacio de denuncia para contribuir a la visibilización del problema de la violencia de género en la universidad y romper el silencio. Consideran



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

que el que exista este espacio de denuncia y se conozca ya contribuye a evitar este tipo de situaciones y a que las personas que las sufren tengan sentimientos de culpabilización.

Sin duda, aunque denunciar o sencillamente probar una situación de agresión verbal o acoso es muy difícil, el solo hecho de que exista una oficina o espacio de denuncia puede llevar a cohibir este tipo de comportamientos (una estudiante).

Este espacio tendría que ser cercano a la comunidad universitaria, un espacio “más informal” al que se pueda acudir sin obligación de hacer una denuncia formal:

Facilitaría la cosa mucho, sobre todo sabiendo que es un espacio que puede servir de orientación y apoyo, y no un espacio muy formal donde ya tienes que denunciar o tal (una profesora).

El estudiantado tendría que formar parte del personal que atendiera al propio estudiantado que quisiera informarse, asesorarse o denunciar. De esta manera se contribuiría a crear un clima de confianza en los/as estudiantes que asistiesen.

Sí, que las personas que estuvieran dentro, por lo que fuera, pues que fuera un grupo heterogéneo, que hubiera estudiantes. Entonces, para que estudiantes vayan allí a contar temas tan graves como éstos, pienso que es importante que exista confianza, y para que se dé confianza... entre estudiantes creo que es mejor (un estudiante).

Como ya se ha expuesto, esta medida debería ir acompañada de medidas de formación y prevención. La oficina podría coordinar los programas de formación y prevención.



Pero tal vez esa oficina podría cumplir esta doble función. Una, la de recibir y canalizar denuncias, y otra, conjuntamente, la de desarrollar planes formativos, pedagogía, difundir, facilitar material reprográfico, películas, canciones... (un profesor).

Para potenciar la visibilización y el conocimiento de la oficina se hace la propuesta de impulsar una amplia campaña de difusión dirigida a toda la comunidad universitaria, para que acabe siendo un espacio familiar y normalizado.

2.4. Personas asesoras

Existen diferentes modalidades en torno a las figuras que realizan una función de asesoramiento:

En los diferentes servicios de asesoramiento a las víctimas **participan personas de toda la comunidad universitaria que han realizado previamente una formación específica**, así como **personal externo**. En las mismas oficinas dónde se recogen las denuncias también se da un servicio de asesoramiento. Por ejemplo, en la Harvard University este servicio de asesoramiento forma parte del OSAPR y recibe el nombre de **SASH Advisers (Sexual Assault and Sexual Harassment)**. Las personas pueden ponerse en contacto con el a través de teléfono o correo electrónico.

Por otro lado, en los diferentes centros y departamentos existe la **figura de la persona asesora** a la que se puede acudir en el caso de que se sufra una situación de acoso o agresión sexual u otro tipo de violencia de género. En algunas ocasiones, además de estas personas que



forman parte de los departamentos, también hay **personas asesoras externas**.

Otras figuras son la **persona tutora (College Tutors)** y **Warden**. La primera es asignada al estudiantado que denuncia un caso de violencia o abuso. Esta persona atiende y asesora con total confidencialidad, ofreciendo información sobre los recursos de la universidad y los procesos de denuncia (University of Cambridge, Imperial College). Los **Warden** ofrecen el mismo servicio pero dentro de las residencias universitarias.

En otras universidades se garantiza que esta figura sea una mujer, como en la *Universiteit Utrecht* en la que las estudiantes y empleadas que hayan sufrido alguna situación de abuso sexual pueden contactar con **consejeras confidenciales**.

Algunos ejemplos en universidades de prestigio internacional

Existen **asociaciones específicas en las que participa estudiantado formado en la temática**, que son asesores y asesoras de otros/as estudiantes.

Algunas de estas asociaciones son:

Campus-wide Education: Princeton University.

Profesionales y estudiantado (*peer educators*) asesoran sobre diferentes temáticas, entre ellas la prevención de la violencia de género.



Peer Health Educators. Yale University

Ofrecen información y asesoramiento sobre el abuso de drogas, las enfermedades de transmisión sexual, el acoso y la agresión sexual, así como información sobre los servicios a los que se puede acudir. Una de las principales actividades que organizan cada año es un seminario abierto a la participación del nuevo estudiantado y a las asociaciones estudiantiles y culturales de la universidad.

R S V P
ape... exual iolence revention

Rape and sexual sex prevention. Yale University

Estudiantado con una formación específica ofrece información a las víctimas de violación y agresión sexual sobre apoyo legal y sanitario. Su página web dispone de un espacio donde poder denunciar en el caso de haber sido víctima de una agresión sexual. Entre otras acciones, elaboran informes sobre el estado de la cuestión en la universidad.

Walden

Anonymous & Confidential
Peer Counseling

Walden – Anonimus and confidential peer conseulling.

Yale University

Grupo de estudiantes y licenciados de Yale University que también ofrece asesoramiento al estudiantado.



Sexual Abuse Peer Advisors (SAPA). Darmouth College

Dentro de los servicios y recursos para la salud del Darmouth College se forma a los *Sexual Abuse Peer Advisors* (SAPA). Se trata de estudiantes que realizan 22 horas de formación. En los cursos, el estudiantado que se está formando



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

accede a toda la información necesaria para ayudar a las víctimas de abusos sexuales. El contenido del curso incluye formación para intervenir en situaciones de crisis, procedimientos policiales y médicos de recogida de pruebas, comprensión del COS (*Committee On Standards* - comité sobre normas), seguridad personal y otras cuestiones. Estas personas asesoras se forman para responder a cualquier pregunta que pueda tener un estudiante acerca de cómo hacer frente a los abusos sexuales que él/ella mismo/a o alguien conocido (amigo/a, compañero/a de clase, familiar, etc.) haya sufrido. Ofrecen asistencia, información y apoyo en el caso de que no se quiera avisar a ninguna autoridad.

¿Qué dice nuestra comunidad universitaria?

En las entrevistas realizadas, se han recogido propuestas a favor de que existan personas asesoras en los centros y facultades universitarios/as. Se parte de que en otros ámbitos, como los centros educativos de primaria y en las empresas, ya existe una figura que tiene que velar por los temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, y posibles situaciones de acoso, agresión sexual u otro tipo de violencia de género. Así se muestra la necesidad e importancia de que exista como mínimo una persona que tenga este papel en cada centro o facultad, o equipos formados para ello:

Si nos hemos acostumbrado, incluso se financia públicamente, a la existencia de agentes de igualdad en las empresas, no sé por qué no podríamos hacer un planteamiento similar adaptado a las necesidades de la universidad (un profesor).

También se valora positivamente que se potenciara la figura de la persona tutora cercana al estudiantado, una figura parecida a la que existe en algunas facultades para hacer un asesoramiento académico desde que el/la estudiante entra en primer curso, pero que pueda asesorar en otras situaciones, en este caso, situaciones de violencia de



género sufridas en el ámbito universitario. Para ello, se debería garantizar que estas personas estén capacitadas para ello.

Yo gente que asesorara sí que me parecería conveniente, ¿eh?

¿Y quién consideras que debería ser?

Gente consolidada en la investigación y el estudio desde la perspectiva de género (una profesora).

El estudiantado también señala la importancia que entre las personas que pueden ser asesoras se cuente con el propio estudiantado ya que así los/las estudiantes que necesiten asesoramiento pueden sentir más cercanía, facilidad y accesibilidad a la hora de acudir a ellas. También valoran que pueden ser otras personas de la comunidad, como profesorado, pero que les sean personas cercanas y con un interés específico en el tema.

2.5. Trípticos y documentos informativos

Trípticos con información y consejos en los cuales se define qué es acoso, agresión y abuso sexual, con ejemplos sobre situaciones concretas, para facilitar su identificación. También ofrecen información sobre servicios a los que acudir si se sufre una de esas situaciones, así como el posicionamiento como institución hacia la violencia de género, el acoso y abuso sexual. Este tipo de material se reparte a toda la comunidad universitaria. Algunas de las vías de difusión de los trípticos son a través de la información que se da al estudiantado cuando se matricula en la universidad, en la cafetería, en fiestas universitarias, en residencias universitarias, en la biblioteca y en otros espacios de los campus (Princeton University; Harvard University).



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

Se proporcionan **guías** específicas a los estudiantes donde informan sobre qué es la violencia de género, rompiendo con algunas percepciones erróneas. Estas guías definen las diferentes formas en que puede darse, exponen las preguntas más frecuentes que suele hacerse el estudiantado respecto a la violencia de género e informan sobre los recursos disponibles en la universidad (University of Pennsylvania, University of Manchester, Dartmouth College, University of Cambridge).

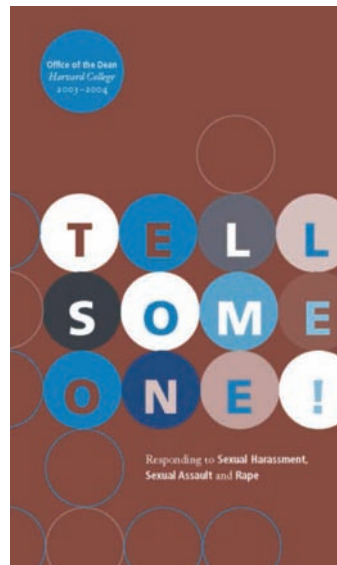
Publicaciones e informes sobre acoso sexual en la universidad. Estos informes están disponibles en internet (Harvard University).



Algunos ejemplos en universidades de prestigio internacional

Folleto del servicio *Tell Someone*. Responding to the sexual harassment, Sexual Assault and Rape, de la Universidad de Harvard, gestionado por GSAS Office of Student Affairs

Tell someone es un espacio donde se garantiza la total confidencialidad y donde el estudiantado puede denunciar una situación de acoso y agresión sexual. En los trípticos informativos de este servicio se identifican situaciones y se da información sobre dónde acudir para recibir atención y asesoramiento.



Interior del tríptico informativo de Tell someone

Have you received unwanted advances from an adviser, a teaching fellow, or a professor? Did you think that your grade in a course was at risk if you did not accept those advances?

Has someone in a position of authority (teaching fellow, professor, tutor, etc.) made inappropriate remarks about your appearance or clothing?

Has someone from your dorm or house insisted on many occasions that you go out with him/her even though you always respond with a "no," or has someone made you feel uncomfortable by asking you to come to his/her room or office late at night?

Has a senior colleague threatened to block your promotion if you don't comply with his/her sexual demands?

Has someone you know—or even dated—ignored your protests and forced you to have sex?

Do you blame yourself for being sexually assaulted or raped while you were under the influence of alcohol or drugs?

Have you ever been coerced to engage in sexual contact because you were being threatened or your life was in danger?

Have you experienced confusion, difficulty working or concentrating, depression or despair after having an unwanted sexual encounter?

If you answered
yes
to any of these questions,
help is available.

Whether you are looking for information, someone to talk to, or someone with whom you can file a formal complaint, this brochure is designed to help you find the proper resources and give you the confidence to come forward.

If you or a friend have been raped or sexually assaulted:

- 1 Get to a safe place as soon as possible.
- 2 Ask a friend or someone else you trust to be with you.
- 3 Call one of these organizations for help and support:

Harvard Police (HUPD)
provides confidential transportation to
Beth Israel Hospital or a hospital of your choice
**Office of Sexual Assault Prevention
and Response (OSAPR)**
617 495-9100
617 495-5711
University Health Services
Beth Israel Deaconess Medical Center
Rape Crisis Intervention Program
617 667-4646
Boston Area Rape Crisis Center (BARCC)
617 492-7273
Cambridge Police Department
617 349-3370





Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades



Campus Sexual Assault: What You Should Know

Princeton University is committed to creating a community in which all faculty and staff can work and study in an atmosphere free from all forms of harassment, exploitation or intimidation.

Every member of the University community should be aware that the University does not tolerate sexual harassment and assault and that such behavior is prohibited both by federal and state law and by University policy. It is the intention of the University to take whatever action may be needed to prevent, correct and, if necessary, discipline behavior that violates this policy.

All forms of sexual assault and all attempts to commit such acts are regarded as serious University offenses which are likely to result in suspension, required withdrawal, or expulsion. Under New Jersey criminal law, prosecution may take place independent of charges under University regulations.

This Pamphlet, prepared by the SHARE Program of University Health Services, contains information and updates for printing with minimal editing for copyright.

COMMON EFFECTS OF SEXUAL ASSAULT

Emotional

- Wounded
- Scared
- Angry

Physical

- Physical pain and/or soreness
- Loss of appetite or nausea
- Difficulty sleeping

Relational

- Difficulty trusting others

Cognitive

- Difficulty concentrating

Spiritual

- Difficulty reconciling your faith and your experience

STRATEGIES FOR RECOVERY

- Individual or Group Therapy (with medication if needed)
- Journaling
- Talking with a friend/friend or family member
- Getting through good nutrition, rest, and exercise
- Artistic Expression
- Spiritual Practices such as meditation or talking with someone of your faith
- Reading about recovery through self-help books or on the Internet

For further information contact the SHARE Program at 258-3310

Campus Resources:

SHARE Program 6-3310
University Health Services, Room 1000 in 4
Counseling and Psychological Services 8-2295
University Health Services 8-2119
Public Safety 9-111
Emergency - Public Safety 9-111

Off-Campus Resources:

University Medical Center at Princeton 437-4432
University Health Services 437-4411
Princeton Township Police 941-2100
Princeton Township Police 941-2100
WOMANSHIELD Hotline 394-9000

www.princeton.edu/sha/
(800) 462-7488

Be made to investigate incidents reported to the police* and to file a report with the Campus Security Act. Public Safety will notify the campus community of any offenses reported to them, without using the survivor's name.

REPORTING TO POLICE*

By reporting the assault to the police* and preserving evidence, you will have a foundation for future prosecution should you decide to press charges. Remember, it is the offense to the police* does not obligate you to press charges. A SHARE Program counselor can discuss legal options and assist you in making a decision. For more information, call Public Safety at 8-2119. For emergency, call 9-1-1.

What you can do to Reduce the Risk of Sexual Assault

- Do not pressure or coerce someone into having sex - remember, "No" means no.
- You listen to, tolerate or tell rape jokes.
- Stay aware of your sexual desires and limits and communicate them clearly.
- Be aware of social pressures or expectations.
- Trust your intuition.
- Be direct about your limits - you don't have to be nice at your own expense, especially if you're drinking something you don't feel comfortable with.
- Don't assume that if a woman wears "sexy" clothes and flirts, she wants to have sex.
- Look out for your friends - especially if you're drinking. Rape is more likely to occur where one or both parties are intoxicated. Remember, having sex with someone who is mentally or physically incapable of consent, is rape.

• Princeton Borough or Princeton Township Police Department

Reporting Sexual Assault - Options to Consider

UNIVERSITY RESPONSE TO COMPLAINTS

You should know that if you believe you have been sexually assaulted, you have options for reporting the incident. You may wish first to discuss the problem privately with a counselor/advisor in the SHARE Program, or other confidential counselors from Counseling and Psychological Services, or a member of the University faculty and staff of the University.

When you talk to a SHARE counselor, you are not making a report or a formal complaint. All discussions are private and confidential. You may discuss your experience with your counselor and your options are not disclosed to anyone with out your expressed permission, unless there is a threat of physical harm to you or others.

Remember, you are not required to report what you decide to do, consider consulting. Sometimes talking can be the most important step to healing. You may contact the SHARE Program to help you arrange an appointment and support as well.

REPORTING TO THE OFFICE OF PUBLIC SAFETY

Reporting a sexual assault to Public Safety may help to prevent another assault. Public Safety will investigate the incident so that the survivor must proceed with an accusation. Immediately following an assault, the survivor should try to write down everything she or he remembers about the incident, including the physical description of the suspect(s) and any further information she or he can remember. The confidentiality to the parties involved, and the incident will not be reported to the police* without the victim's consent. However, the University may report the incident to the Dean or Graduate Dean of Student Life. The University regards any allegation of sexual assault as a serious offense, every effort will



¿Qué dice nuestra comunidad universitaria?

Tanto el estudiantado y el profesorado como otro personal de la universidad manifiesta que sería muy positivo facilitar esta documentación en todos los espacios posibles. De esta manera se contribuiría a que se pudieran identificar situaciones de acoso que en muchas ocasiones no son consideradas como tal, o que no se sienta miedo a explicar o denunciar lo ocurrido, o por lo menos saber dónde se puede acudir.

En una universidad en que he estudiado, ha pasado que, por ejemplo, en el comedor universitario había días que te encontrabas en cada sitio pues una hoja informativa sobre la violencia de sexo, en la Universidad de... Esto sería un ejemplo de actividad de la universidad para mostrar qué es este problema (un estudiante).

Desde luego que sería conveniente y lo sería principalmente para el estamento que tiene más indefensión que es el alumnado. Eso está claro. Y el alumnado igual que le explicamos dónde está la biblioteca, deberíamos tener alguna forma de comunicarles dónde están ese tipo de servicios. Y al profesorado yo creo que también (una profesora).

2.6. Páginas web

En espacios muy visibles de la página web de la universidad se dedica algún apartado a explicar qué es la violencia de género, establecer diferentes tipos de violencia de género que se pueden dar en el contexto



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

También se puede encontrar con facilidad información sobre los **diferentes servicios que ofrece la universidad** en relación a la prevención (asociaciones, cursos, talleres, materiales, etc.), denuncia, atención y asesoramiento (oficinas de atención, líneas telefónicas, formularios para poder hacer denuncias *online*, departamentos específicos en hospitales, comisarías de policía o departamentos específicos dentro de éstas) (Harvard University, California Institute of Technology, Massachusetts Institute of Technology, Duke University, University College London, entre otras muchas).

Como ya se ha señalado, algunas universidades también publican en la página web informes sobre el estado de la cuestión en su universidad sobre casos de abuso, acoso y agresión sexual, así como las evaluaciones de los diferentes servicios y programas de prevención que ofrecen (Harvard University, Dartmouth College).

Se abren **foros** en Internet para que los estudiantes puedan explicar sus experiencias, consultar dudas, discutir sobre temas de género (University College London, University of Manchester).

¿Qué dice nuestra comunidad universitaria?

Las personas entrevistadas valoran positivamente que la oficina de prevención y atención pueda tener toda la información necesaria en una página web. También que exista la posibilidad de poder denunciar una situación *online* a través de la propia página web, así como tener disponibles en Internet documentos con información sobre el estado de



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

situación *online* a través de la propia página web, así como tener disponibles en Internet documentos con información sobre el estado de las situaciones de violencia de género que se han producido en la universidad, además de otra información que pueda ser de interés.

Evidentemente, una oficina debería tener un espacio web propio donde poder colgar documentos, poder colgar informes... un poco que fuera un espacio de dinamización (un profesor).

Puede facilitar que personas que sufran alguna situación denuncien, por la facilidad de acceso a un espacio virtual y la confidencialidad.

Creo que sí sería conveniente porque, por ejemplo una página web es totalmente confidencial, si no tienes que poner tus datos o tu nombre... la víctima a lo mejor se siente con más fuerzas para ir a denunciar. Además, tú en la página web puedes encontrar información de cómo se denuncia o de cómo acabar con esa situación, entonces yo creo que sería mejor (una estudiante).

2.7. Participación de la comunidad universitaria

En las diferentes medidas que se desarrollan participa toda la comunidad universitaria, en ocasiones conjuntamente, en comisiones, asociaciones, servicios, etc. y en otras ocasiones existen medidas desarrolladas exclusivamente por el estudiantado para el estudiantado. Ya hemos señalado algunos ejemplos.

Comisiones formadas por toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal investigador, de administración y otros servicios) tienen como objetivos coordinar medidas de prevención y atención a la



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

violencia sexual en la universidad, el desarrollo de protocolos para la evaluación periódica de las medidas que se están desarrollando para potenciar las denuncias y la búsqueda de apoyo, así como los programas de prevención, recopilar las necesidades formativas, elaborar recomendaciones, dar apoyo, información y atender las denuncias.

En ocasiones se cuenta también con entidades y personas externas.

¿Qué dicen las investigaciones internacionales?

- Analizar más profundamente por qué muchas víctimas de violencia de género en las universidades no revelan la situación sufrida, para poder así orientar sobre cómo se pueden crear redes que apoyen a las víctimas. Las actuaciones de prevención y apoyo a las víctimas tendrán que tener en cuenta el hecho de que es más frecuente que estas situaciones sean reveladas a amigos/as compañeros/as de estudios. Por lo tanto, se ha de contar con el estudiantado como aliado para crear espacios de apoyo, asistencia y solidaridad con las víctimas. (Banyard et al., 2005; Grauerholz et al., 1999).
- Potenciar el trabajo conjunto y la colaboración de toda la comunidad universitaria para favorecer que se denuncien las situaciones de violencia de género que se den dentro del recinto universitario y la no aceptación de ninguna actitud que las pueda potenciar (Nicholson et al., 1998).



Algunos ejemplos en universidades de prestigio internacional



How to Help a friend. Sexual Misconduct. Columbia University

El 70% de las estudiantes víctimas explican a un amigo/a u otra persona lo que les ha pasado. El apoyo activo de un amigo es un factor principal para determinar la denuncia o no del suceso.

La Columbia University tiene un protocolo de actuación ante la conducta sexual inapropiada. En su página web, se incide en el papel que el conjunto de estudiantes puede jugar dando un apoyo activo a las personas víctimas, incluyendo recomendaciones para hablar tanto con las víctimas como con quienes han perpetrado conductas inapropiadas.



STOP OUR SILENCE (SOS). Massachussets Institute of Technology

Asociación estudiantil creada en el *Massachussets Institute of Technology* en 1999, cuya finalidad es romper el silencio y poner fin a la violencia contra las mujeres. Se centra en la sensibilización, la prevención y el apoyo a toda la comunidad universitaria.



¿Qué dice nuestra comunidad universitaria?

El 87% del estudiantado cree que tendrían que implicarse personas de toda la comunidad universitaria

Hay acuerdo en que en el diseño y desarrollo de las medidas debe implicarse profesorado, investigadores/as, estudiantes, personal de administración y servicios... De esta manera, todos los colectivos se sentirían representados y se estaría recogiendo la realidad, las necesidades e intereses de todos. Por otro lado, al estar presentes todos los colectivos cualquier persona de la comunidad universitaria se podría sentir más acogida o identificada.

Toda la comunidad. Alumnado, el profesorado, el directivo de la universidad, el rector, supongo que los secretarios, hasta los conserjes, yo pienso que es un problema que conlleva a toda la comunidad universitaria. Pienso que el maltrato es un problema de todos, no es un problema de la persona que lo sufre (un estudiante).

Asimismo, se señalan los beneficios de contar con la implicación de entidades externas a la universidad que trabajan estos temas (por ejemplo, entidades contra las violencias de género, asociaciones de mujeres juristas, investigadoras, etc.), así como otros colectivos de la sociedad, como familiares, alumnado de secundaria como futuros/as universitarios/as, etc.

Lo acertado sería implicar a toda la comunidad, la violencia de género es algo que afecta a toda la sociedad y todas y todos tenemos propuestas, dudas, experiencias y opiniones que compartir (una estudiante).



3. Bibliografía y páginas web de interés

Banyard, V.; Plante, E.; Cohn, E.; Moorhead, C.; Ward, S.; Walsh, W. (2005). Revisiting unwanted sexual experiences on Campus. A 12-Year Follow-up. *Violence against women*, 11(4), 426-446.

Benson, D.; Thomson, G. (1982). Sexual Harassment on a University Campus. The Confluence of Authority Relations, Sexual interest and Gender Stratification. *Social Problems*, 29 (3), 236-251.

Boeringer, S. (1999). Research Note: Associations of Rape-Supportive Attitudes with Fraternal and Athletic Participation. *Violence Against Women*, 5 (1), 81-90.

Bondurant, B. (2001). University Women's Acknowledgment of Rape. *Violence against Women*, 7(3), 294-314.

Bryant, S.; Spencer, G. (2003). University Students' Attitudes about Attributing Blame in Domestic Violence. *Journal of Family Violence*, 18(6), 369-376.

Charkow, W.; Nelson, E. (2000). Relationship Dependency, Dating Violence and Scripts of Female College Students. *Journal of College Counselling*, 3, 17-28.

Eyre, L. (2000). The Discursive framing of Sexual Harassment in a University Community. *Gender and Education*, 12(3), 293-307.



Fitzgerald, L. ; Shullman, S. ; Bailey, N. ; Richards, M. ; Swecker, J. ; Gold, Y. ; Ormerod, M. ; Weitzman, L. (1988). The incidence and dimensions of sexual harassment in the academia and the workplace. *Journal of Vocational Behaviour*, 32,152-175.

Gowan, G. (2000). Women's Hostility toward women and rape and sexual harassment myths, *Violence against women*, 6, 238-246.

Grauerholz, L.; Gottfried, H.; Stohl, C.; Gabin, N. (1999). There's Safety in Numbers. Creating a Campus Advisers' Network to Help Complainants of Sexual Harassment and Complaint Receivers. *Violence against women*, 5(8), 950-977.

Gross, A.; Winslett, A.; Gohm, C. (2006). 'Research Note: An examination of sexual violence against college women', *Violence Against Women*, 12, 288-300.

Hensley, L. (2003). 'Sexual assault prevention programmes for college men: an exploratory evaluation of the men against violence model'. *Journal of College Counselling*, 6, 166-176.

Hugh, R.; Krider, J.; McMahon, P. (2000). Examining elements of campus sexual violence policies: is deterrence or health promotion favored? *Violence against women*, 12, 1345-1362.

Kalof, L., Elby, K., Matheson, J., Kroska, R. (2001). The influence of Race and Gender on Student Self-reports of Sexual Harassment by college Professors. *Gender and Society*, 15(2), 282-302.



Kury, H., Oberfell-Fuchs, J.; Woessner, G. (2004). The Extent of Family Violence in Europe. A comparison of National Surveys. *Violence Against Women*, 10(7), 749-769.

Lee, J.; Pomeroy, E.; Yoo, S.; Rheinboldt, K. (2005). Attitudes toward Rape. A comparison between Asian and Caucasian College Students, *Violence Against Women*, 11(2), 177-196.

Mahlstedt, D.; Welsh, L. (2005). Perceived causes of physical assault in heterosexual dating relationship, *Violence against women*, 11(4), 447-471.

Nicholson, M.; Maney, D.; Blair, K; Wamboldt, P.; Saxton Mahoney, B.; Yuan, J. (1998). Trends in Alcohol-Related Campus Violence: Implications for Prevention. *Journal of Alcohol and Drug Education*, 43 (3), 34-52.

Oliver, E.; Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.

Osborne, R. (1995). The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understandings of the chilly campus climate. *Women's Studies International Forum*, 18 (5/6), 636-646.

Puigvert, L. (2008). Breaking the Silence: The Struggle Against Gender Violence in Universities. *The International Journal of Critical Pedagogy*, 1 (1).



Reilly, M.; Lott, B.; Caldwell, D.; DeLuca, L. (1992). Tolerance for Sexual Harassment Related to Self-Reported Sexual Victimization. *Gender and Society*, 6(1), 122-138.

Shepela, S.T.; Laurie L.L (1998). Poisoned waters: Sexual harassment and the college climate. *Sex Roles*, 38 (7/8).

Straus, M. (2004). 'Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide'. *Violence Against Women*, 10 (7), 790-811.

Valls, R.; Flecha, A.; Melgar, P. (2008). Violència de gènere a les universitats catalanes: mesures per a la prevenció i superació. *Temps d'educació*, 35, 201-216.

Valls, R.; Oliver, E.; Sánchez Aroca, M.; Ruiz Eugenio, L.; Melgar, P. (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto. *Revista de Investigación Educativa*, 25 (1).

Valls, R.; Puigvert, L.; Duque, E. (2008). Gender Violence amongst teenagers: Socialization and prevention. *Violence Against Women*, 14(7), 759-785.

Valls, R. 2005-2006. *Violència de gènere a l'àmbit universitari? Realitats, formes i superació*. AGAUR, Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Generalitat de Catalunya. (Investigación)



Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades

Valls, R. 2005-2008. *Violencia de Género en las Universidades Españolas*. Plan Nacional I+D (2004-2007). Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. (Investigación)

Páginas web de interés

Estados Unidos

California Institute of Technology

www.caltech.edu/

www.its.caltech.edu/~ombuds (*Ombuds Office*)

Columbia University

www.columbia.edu

www.columbia.edu/cu/cmav (*Columbia Men Against Violence*)

www.columbia.edu/cu/sexualmisconduct/policies.html (*Disciplinary Procedure for Sexual Misconduct*)

Dartmouth College

www.dartmouth.edu

www.dartmouth.edu/~healthed (*Health Resources*)

Harvard University

www.fas.harvard.edu

www.fas.harvard.edu/osapr (*Sexual Assault Prevention and Response*)

www.fas.harvard.edu/osapr/sash_advisors.html (*SASH Advisers*)

www.fas.harvard.edu/osapr/facts.html (*Publicaciones e informes*)

www.gsas.harvard.edu/images/stories/pdfs/tell_someone.pdf (*Tell Someone!*)



Massachusetts Institute of technology

www.mit.edu

web.mit.edu/stop/www (*Stop our Silence*)

Princeton University

www.princeton.edu

www.princeton.edu/uhs (*University Health Services*)

www.princeton.edu/uhs/ss_share (*SHARE*)

Stanford University

www.stanford.edu

www.stanford.edu/group/svab (*Sexual Violence Advisory Board*)

University of Pennsylvania

www.upenn.edu

www.upenn.edu/affirm-action (*Office of Affirmative Action and Equal Opportunity Programs*)

www.upenn.edu/affirm-action/shhandbook.html (*Sexual Harassment Handbook*)

Yale University

www.yale.edu

www.yale.edu/uhs (*Yale Health Plan*)

www.yale.edu/walden (*Walden: peer counseling*)

www.yale.edu/wc (*Women's Center*)

www.yale.edu/wc/residence (*Residence groups*)

www.yale.edu/wc/rsvp (*Rape and Sexual Violence Prevention*)



Países Bajos

Universiteit Utrecht

www.uu.nl/EN

www.uu.nl/uupublish/homeuu/homeenglish/working/counsellingandad/31065main.html (*Counselling and advice*)

Reino Unido

Imperial College London

www.imperial.ac.uk

www.imperial.ac.uk/studenthandbook/advice/harassment (*Student Handbook: Sexual and racial harassment*)

The University of Manchester

<http://www.manchester.ac.uk/>

www.manchester.ac.uk/ges (*Gender Equality Scheme and Action Plan 2007/2009*)

VGU

Violencia de Género en las Universidades Españolas

Plan Nacional de I+D+i (2004-2007)

Coordinador

Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades

Universidad de Barcelona



Colaboran



Con el apoyo

